

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15117 ALCORCA, S.A.

El Presidente del Consejo de Administración de Alcorca, S.A., convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en el domicilio social de esta Sociedad sito en la calle Conde de Miranda, n.º 1 de 28005 Madrid, el día 20 de junio de 2011 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y , para el caso de no alcanzarse el quórum establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, el día 21 de junio de 2011, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Constituirse en Junta General Ordinaria.

Segundo.- Designación del Presidente y del Secretario de la Junta.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio Económico 2011 de Alcorca, S.A. que se inició el día 27 de febrero de 2010 y terminó el día 26 de febrero de 2011 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los administradores en dicho ejercicio.

Quinto.- Ratificación de la gestión realizada por los administradores, en representación de Alcorca, S.A., en las actividades desarrolladas por las Sociedades de nacionalidad rumana en las que Alcorca, S.A. posee participaciones sociales, tanto de forma directa como indirectamente.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la distribución entre los señores accionistas de Alcorca, S.A. de un dividendo con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios obtenidos en los ejercicios en los que ha sido aplicable el Régimen Especial de Sociedades Patrimoniales.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del Acta, en su caso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y en el artículo 10 de los Estatutos Sociales de Alcorca, S.A., el Sr. Presidente del Consejo de Administración hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Sr. Presidente del Consejo de Administración hace constar, igualmente, que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes, o formular por escrito las preguntas que consideren oportunas, estando obligados los administradores a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Madrid, 9 de mayo de 2011.- Presidente del Consejo de Administración. Fdo. Don Pablo González Rodríguez.

ID: A110035903-1

cve: BORME-C-2011-15117